



Unidos por el Desarrollo

PLAN OPERATIVO ANUAL ANTEPROYECTO POA- PRESUPUESTO 2015





Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
Capítulo I.....	5
1.1 Marco de Referencia.....	5
1.1.1 Antecedentes del Programa.....	5
1.1.2 Visión del PRONADERS.....	5
1.1.3 Misión del PRONADERS.....	5
1.1.4 Objetivo Principal del PRONADERS.....	6
1.2 Coherencia entre los Objetivos y Metas de PRONADERS y los documentos marco:.....	7
1.2.1 Visión de País 2010-2038.....	7
1.2.2 Plan de Nación 2010 – 2022.....	8
1.2.4 Metas Sectoriales relacionadas con el Sector Agroalimentario.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo II.....	11
2.1. Objetivos estratégicos del PRONADERS.....	11
2.2 Metas por proyecto de PRONADERS.....	12
2.2.1 La Población Meta.....	133
2.3 Objetivos y Resultados (FP-02).....	133
2.4 Categorías Programáticas (FP-03).....	156
Capítulo III.....	16
3.1. Presupuesto 2014 asignado al PRONADERS.....	18
3.2. Presupuesto 2014 por Objeto de Gasto.....	18
3.2.1. Bienes Capitalizables.....	18
3.2.2. Presupuesto por Proyecto y Grupo de Gasto.....	199
3.2.3. Presupuesto por grupo de gasto de la Gerencia Central.....	21
3.2.4. Presupuesto General del PRONADERS.....	22

PRESENTACIÓN

El 8 de noviembre del 2011 se publicó en la Gaceta el Decreto No. 137-2011, mediante el cual, el Soberano Congreso Nacional de la República reformó el Decreto No 12-2000, que contiene la “Ley para el Desarrollo Rural Sostenible”, creando el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), mismo que tendrá a su cargo la promoción, coordinación, facilitación, ejecución y regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales y, para tal fin, absorberá y unificará los programas y proyectos de desarrollo rural (PDR) que se han venido ejecutando por parte de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y el Fondo Nacional de desarrollo Rural Sostenible (FONADERS). Esta reforma amplía el alcance de los objetivos de la institución tanto a lo Rural como en las áreas Urbano marginales del país, generando la necesidad de consolidar la planificación de DINADERS y FONADERS.

Hoy en día, durante el presente Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, nace el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), mediante el Artículo 3, Numeral 4, Artículo 13 y 20 del Decreto Ejecutivo número PCM-001-2014 que crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, mismo que es integrado por dicho instituto, establecido con la finalidad que planifique, organice, dirija y controle el funcionamiento de las instituciones bajo su responsabilidad, que son el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en sus programas y proyectos adscritos y demás afines al sector.

El presente documento describe el POA-Presupuesto para el año 2015, este ha sido elaborado considerando los lineamientos de política del presente gobierno como ser: la Visión de País, el Plan de Nación, el Plan de Gobierno, las bases de la política presupuestaria y los techos presupuestarios emanados por la SEFIN.

El POA – Presupuesto 2015 expone las directrices que deben marcar el camino para el desempeño de las atribuciones de PRONADERS a corto plazo y la consecución de sus objetivos y metas, además incluye información de las Gerencias que integran el PRONADERS e información consolidada y desagregada de los siguientes proyectos bajo la estructura programática del programa:



1. Proyecto de Extensión para la Seguridad Alimentaria (EXTENSA).
2. Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).
3. Programa de Apoyo a los Medianos y Pequeños Campesinos del Departamento de Olancho (PROL).
4. Disponibilidad de Granos Básicos a través de la Reducción de Pérdidas Postcosecha (PTCS).
5. Proyecto para la Generación de Empleo (GE).
6. Programa de Cajas Rurales (CR).
7. Programa de Fomento de Negocios Rurales PRONEGOCIOS RURALES (PNR).
8. Proyecto Trinacional de Café Especial Sostenible (PROTC).

Capítulo I

1.1 Marco de Referencia

1.1.1 Antecedentes del Programa

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) nace en el marco del Plan de Reconstrucción del Sector Agrícola (PRSA) parte del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) mediante el Decreto Legislativo No. 12-2000, de la Gaceta del 5 de Mayo del 2000. El PRONADERS es una institución que desarrolla las políticas y estrategias adoptadas por el Estado, como modelo de desarrollo integrador y armonizador de las actividades que promuevan el nuevo enfoque de la organización rural, focalizando su intervención en las comunidades con mayor incidencia de pobreza y en zonas con alta vulnerabilidad agroecológica.

Con el Decreto No. 137-2011, se reformó el Decreto No 12-2000, ampliando el alcance en los objetivos y la intervención del PRONADERS, habilitándolo para ampliar sus inversiones en zonas rurales y urbanas, posteriormente en el año 2014 se crea El Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), el cual es un órgano desconcentrado de la administración pública, adscrito al Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, con autonomía financiera, técnica y administrativa, quedando integrado por PRONADERS, FHS y SANAA.

A continuación se detalla la Misión y Visión del IDECOAS y PRONADERS

1.1.2 Visión IDECOAS

Ser la institución líder en la coordinación gestión y ejecución de proyectos que generan Desarrollo Comunitario con equidad, inclusión y transparencia al desarrollo local, a través de la participación activa de las comunidades y gobiernos locales.

Visión del PRONADERS

El PRONADERS Será el ente rector de las políticas y estrategias que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana por medio de la promoción, coordinación, regulación y ejecución de programas y proyectos de apoyo social de manera eficiente con base en los principios de honestidad, responsabilidad, compromiso y equidad.

1.1.3 Misión IDECOAS

Somos una institución estatal desconcentrada, líder, transparente y eficiente, que promueve el Desarrollo Comunitario por medio de la coordinación, Diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable de Honduras.

Misión del PRONADERS

Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socio productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

1.1.4 Objetivos IDECOAS

- a. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo comunitario, para fortalecer las capacidades humanas con la autogestión y participación comunitaria, con enfoque de sostenibilidad.
- b. Diseñar y ejecutar estrategias y políticas de desarrollo rural sostenible con procesos de seguimiento y evaluación de impacto de manera que permitan una gestión descentralizada y participativa de las comunidades rurales y urbanas.
- c. Desarrollar procesos participativos que fortalezcan la capacidad de grupos sociales, en identificar y priorizar sus necesidades para expresar sus demandas de asistencia técnica y financiamiento definiendo acciones con agentes acompañantes.
- d. Promover el manejo integral de los recursos, suelo, agua, bosque y biodiversidad de conformidad con un plan desarrollado de forma participativa.
- e. Habilitar nuevas modalidades de acceso a recursos financieros y no financieros que permitan el incremento de la productividad rural, empleo e ingreso de las familias y comunidades rurales.
- f. Promover el desarrollo de abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillados sanitarios del país mediante el planteamiento, diseño, construcción de obras de esa índole.
- g. Promover el desarrollo rural, con orientación social, y que sus beneficiarios sean los pequeños productores y población en extrema pobreza.
- h. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la captación, conducción, almacenamiento, purificación y distribución de las aguas potables, para las comunidades del país, así como los relacionados con la colección, tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- i. Coordinar los fondos de cooperación externa destinados para el sector de agua potable y saneamiento
- j. Desarrollar infraestructura social necesaria para la producción, vinculada a la calidad de vida de las comunidades rurales o urbanas tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- k. Apoyar el Plan Maestro de educación como parte del desarrollo comunitario.

Objetivo Principal del PRONADERS

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano, social ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando en aquellos aspectos que tienden a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades

1.2 Coherencia entre los Objetivos y Metas de PRONADERS y los documentos marco:

El PRONADERS mantiene coherencias con los objetivos, lineamientos, metas e indicadores de la Visión de País 2010-2038, el Plan de Nación 2010-2022, el Plan de Gobierno 2010-2014 y la Política de Desarrollo del Sector Agroalimentario.

1.2.1 Visión de País 2010-2038

Los objetivos y metas de la Visión de País enmarcan un horizonte hacia el cual se debe orientar toda la administración pública, contribuyendo de forma directa al logro de los resultados planteados hasta el año 2038.

Ya que PRONADERS es la institución encargada de gestionar los programas de desarrollo para el área rural de Honduras, mantiene coherencia con la Visión de País, contribuyendo principalmente al logro del objetivo tres y en consecuencia al logro de objetivo uno, mediante la ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural que con sus acciones suman al cumplimiento de las siguientes metas:



•Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

- Erradicar la pobreza extrema.
- Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza



•Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

- Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada
- Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria

1.2.2 Plan de Nación 2010 – 2022

Este cubre una primera fase de la Visión de País (2010-2022) y está constituido por lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores que marcarán las progresivas responsabilidades de las próximas administraciones. El Plan de Nación incluye 65 indicadores sectoriales vinculados con cada uno de los 11 lineamientos estratégicos. PRONADERS mantiene coherencia con los siguientes lineamientos e indicadores del Plan de Nación 2010 – 2022.



Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades

- % de Hogares en Situación de Pobreza Extrema
- % Hogares en Situación de Pobreza
- Tasa de Subempleo Invisible



Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente

- % Regiones con Planes de Ordenamiento Territorial Aprobados y en Ejecución
- Numero de Hectáreas de Tierra Forestales en Restauración Ecológica y Productiva, Participando en el Mercado Internacional de Bonos de Carbono
- % Aéreas Protegidas con Planes de Manejo con Mecanismos Financieros de Sostenibilidad



Infraestructura Productiva como Motor de la Actividad Económica

- Tasa Nacional de Articulación Social (% población con acceso a red vial primaria)
- Tasa Nacional de Articulación Productiva (% de Territorio con acceso a red vial primaria y secundaria)
- Numero de Hectáreas de Tierras agrícolas con acceso a riego,

1.2.3 Plan de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”

El Gobierno de Honduras en su Programa Plan de Todos para una Vida Mejor incluye tres 3 propósitos, 10 compromisos y 100 resultados. Los tres propósitos son: 1. La búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia, 2. La generación masiva de empleo mediante el desarrollo competitivo de Honduras y la democratización de la productividad y 3. El desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños. Los 10 compromisos son: 1. Proteger la vida y los bienes de los hondureños; 2. Promoción de inversiones, competitividad y dinamización del comercio exterior; 3. Generar 200,000 empleos “dignos”, directos por año, por medio del Programa Con Chamba Vivís Mejor. 4 Convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura y logística productiva de Centroamérica 5. Incorporar las 830,000 familias en pobreza extrema a la plataforma de vida mejor 6. Implementación gradual de un sistema universal de previsión social (pensiones básicas por invalidez, vejez y muerte) para todos los trabajadores de honduras 7. Implementación integral y progresiva de la ley fundamental de educación para lograr la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación; 8. Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud mediante un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas; 9. Estabilizar la situación macroeconómica del país, impulsando el crecimiento económico incluyente de la nación y el desarrollo de los hondureños; y, 10. Reforma y modernización del estado: transformar el estado para lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente

El PRONADERS a través del cumplimiento de sus metas contribuirá al logro de los propósitos de: Generar empleo masivo en el país mediante la ejecución de diversos proyectos, así mismos contribuirá con el desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños, también favorecerá el cumplimiento de los compromisos relacionados a la promoción de inversiones, competitividad y dinamización del comercio exterior, convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura y logística productiva de Centroamérica, estabilizar la situación macroeconómica del país impulsando el crecimiento económico incluyente de la nación y el desarrollo de los hondureños y finalmente a la incorporación de las 830,000 familias en pobreza extrema a la plataforma de vida mejor.

Capítulo II

2.1. Objetivos estratégicos del PRONADERS

El PRONADERS cuenta con cuatro objetivos estratégicos vigentes para la gestión 2015 que son los pilares que sostienen y direccionan las actividades del programa, y se enumeran a continuación:



2.2 Metas por proyectos

A nivel institucional el PRONADERS, tiene bajo su estructura programática 8 proyectos. A continuación se exponen las principales metas por cada uno de estos a obtener durante el 2015.

Proyecto	INDICADOR DE META INSTITUCIONAL	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
GENERACION DE EMPLEO	Kilómetros Reparados		105			105
APOYO A LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS	Productores			200		200
CAJAS RURALES	Cajas Rurales	33	33	33	33	33
POSTCOSECHA	Productores beneficiados			3000		3000
PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)	Productores	2800	5600	3500	2100	14000
PROYECTO DE PRONEGOCIOS RURALES	Planes de Negocios	61				
PROYECTO TRINACIONAL DE CAFÉ ESPECIAL PROTCAFES	Fincas atendidas	475	475	475	475	475
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	No. de Comunidades	470	471			941

2.2.1 La Población Meta

A lo largo del 2015 el PRONADERS, mediante sus diferentes proyectos asistirá técnica y financieramente a más de 197,000 familias, contribuyendo al logro del objetivo 1 de la VdeP, según el detalle siguiente:

PROYECTO	Población Objetivo				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
PESA	2800	5600	3500	2100	14000
PROLANCHO			1000		1000
PROTCAFES	2375	2375	2375	2375	2375
POSTCOSECHA			3000		3000
GENERACION DE EMPLO		225000			
PRONEGOCIOS	349				
CAJAS RURALES		1470	1155	840	3465
Total	9,952	107,114	78,222	8,785	197,773

2.3 Objetivos y Resultados (FP-02)

La siguiente tabla contiene los resultados de gestión congruentes con la Vde P, PdeN y PdeG, programados por PRONADERS y los PDR para ser ejecutados en el año 2015, este apartado refleja las metas institucionales programas, resumiendo la información referente a los resultados contenidos en el Formulación Presupuestaria (FP-02) que se ingreso al Sistema de Administración Financiera (SIAFI) de forma consolidada.

N°	Descripción Objetivo Estratégico	Resultados de Gestión		Unidad de Medida	PROGRAMACION ANUAL								POBLACION OBJETIVO				PROGRAMA DE AGENDA ESTRATEGICA	
		N°	Descripción		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		Descripción	I TRI	I TRI	III TRI		IV TRI
				FISICO	MONTO	FISICO	MONTO	FISICO	MONTO	Cantidad	Monto							
1	Desarrollar proyectos agrícolas, forestales y ambientales que mejoren la calidad de vida de las familias de los productores pequeños y medianos de las zonas rurales y urbanas pobres del país.	1	Familias que aumentan su capacidad de almacenamiento de granos básicos	FAMILIAS	6	1381588.8	12	3E+06	152	2E+06	22	1036,191.6	FAMILIAS	6	12	152	22	Programa de Seguridad Alimentaria
		2	Familias que aseguran, aumentan su producción y disponibilidad de alimentos.	FAMILIAS	1741	5301162.8	5412	7E+06	4931	1E+07	1966	5132793.6	FAMILIAS	1741	5412	4931	1966	Programa de Seguridad Alimentaria
		3	Familias que diversifican su consumo de alimentos a través unidades productivas creadas y fortalecidas.	FAMILIAS	540	5897750.8	734	8E+06	566	6E+06	489	5552353.6	FAMILIAS	540	734	566	489	Programa de Seguridad Alimentaria
		4	Familias apoyadas para la producción de granos básicos (maíz, frijol, maicillo y arroz)	FAMILIAS	286	1381588.8	7616	3E+06	1348	2E+06	1451	1036,191.6	FAMILIAS	286	7616	1348	1451	Programa de Seguridad Alimentaria
2	Otorgar infraestructura requerida en respuesta a la demanda de las comunidades rurales y urbanas pobres del país	5	Familias con acceso a mejoramiento de su vivienda y su calidad de vida (pisos, techos, paredes repelladas)	FAMILIAS	273	1381588.8	22	3E+06	416	2E+06	178	1036,191.6	FAMILIAS	273	22	416	178	Programa de Seguridad Alimentaria
		6	Familias con acceso al mejoramiento apertura y/o reparación de caminos productivos	FAMILIAS	3675				3675				FAMILIAS	3675	0	3675	0	Programa de Seguridad Alimentaria
		7	Familias mejoran su calidad de vida mediante la construcción de ecofogones, pilas	FAMILIAS	172	1381588.8	94	3E+06	257	2E+06	149	1036,191.6	FAMILIAS	172	94	257	149	Programa de Seguridad Alimentaria
		8	Familias que mejoran el almacenamiento y la calidad de agua para consumo humano	FAMILIAS	817	1381588.8	74	3E+06	113	2E+06	12	1036,191.6	FAMILIAS	817	74	113	12	Programa de Seguridad Alimentaria
		9	Familias que mejora su saneamiento básico mediante la construcción de letrinas y reutilizan el agua para riego mediante filtros para aguas grises	FAMILIAS	600	1381588.8	267	3E+06	268	2E+06	117	1036,191.6	FAMILIAS	600	267	268	117	Programa de Seguridad Alimentaria



N°	Descripción Objetivo Estratégico	Resultados de Gestión		Unidad de Medida	PROGRAMACION ANUAL								POBLACION OBJETIVO				PROGRAMA DE AGENDA ESTRATEGICA	
		N°	Descripción		Descripción	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		Descripción	I TRI	I TRI	III TRI	IV TRI
				FISICO		MONTO	FISICO	MONTO	FISICO	MONTO	Cantidad	Monto						
3	Ampliar la cobertura de financiamiento para las familias rurales y urbanas pobres del país	10	Familias beneficiadas con acceso a financiamiento destinado a la producción agrícola y no agrícola, transformación de productos y tiendas de consumo comunitario	FAMILIAS	7079	67010551.8	6730	3E+06	6730	2E+06	6730	1036191.6	FAMILIAS	7079	6730	6730	6730	Programa de Seguridad Alimentaria
4	Aumentar las capacidades administrativas, técnicas y productivas de las Asociaciones de productores urbanos y rurales pobres del país.	11	Instituciones y organizaciones fortalecidas en alimentación nutricional y en la formación de capital humano en adaptación al cambio climático	ORGANIZACIONES	83	1381588.8	83	3E+06	83	2E+06	83	1036,191.6	ORGANIZACIONES	83	83	83	83	Programa de Seguridad Alimentaria



2.4 Categorías Programáticas (FP-03)

A continuación se presenta la programación anual de los principales resultados de PRONADERS, según la estructura programática de la institución, la misma se muestra a nivel de programa, proyectos y actividades-obras, no se incluye el nivel de sub programa porque PRONADERS no tiene subprogramas bajo su estructura.

Código del Categoría Programática	Tipo de Categoría	Descripción Estructura Programática	Numero del Producto	Descripción Producto	Unidad Medición		PROGRAMACION ANUAL	Monto
12-00-001-01	Actividad/Obra	Transferencia de Tecnología para el almacenamiento de granos básicos	Pi2	Organización de los pequeños y medianos productores en Banco comunitarios	0304	productores	3000	L. 6,650.00
12-00-002-01	Actividad/Obra	Apoyo a medianos y pequeños productores	Pi5	Visitas a las Familias beneficiadas con el apoyo técnico	0304	Productores	200	L. 11700,000.00
12-00-003-01	Actividad/Obra	Gestión para garantizar la seguridad alimentaria	Pi8	Familias beneficiadas con el apoyo técnico en seguridad alimentaria	0042	Familias	14000	L. 69079,440.00
12-00-004-01	Actividad/Obra	Gestión para garantizar la seguridad alimentaria	Pi11	Familias beneficiadas con el apoyo técnico en seguridad alimentaria	0042	Familias	1555	L. 23223,592.00
12-00-005-01	Actividad/Obra	Fomento de la producción de café y diversificación	Pi13	Familias beneficiadas en asistencia técnica a los pequeños y medianos productores de café	0042	Familias	1900	L. 18064,648.00
13-00-006-01	Actividad Obra	Mejora de red vial secundaria	Pi3	Familias beneficiadas con el acceso a caminos rehabilitados	0390	Familias	3675	
13-00-007-01	Actividad/Obra	Fomento de Cajas Rurales y Urbanas	Pi5	Familias beneficiadas con la organización de las cajas rurales	0042	Familias	3465	



Código del Categoría Programática	Tipo de Categoría	Descripción Estructura Programática	Numero del Producto	Descripción Producto	Unidad Medición	PROGRAMA CION ANUAL	Monto
14-00-008-01	Actividad/Obra	Administración y Supervisión	Pi3	Promoción y organización del programa y fortalecimiento de los PSER	0149	Informe	13 L. 10183,523.33
14-00-008-02	Actividad/Obra	Apoyo servicios empresariales rurales	Pi4	Promoción y organización del programa y fortalecimiento de los PSER	0149	Informe	5 L. 2268,643.34
14-00-008-03	Actividad/Obra	Sub-proyectos articulados a cadenas ventanilla A	Pi5	Formulación y en ejecución de PNS VA	0582	PNS	3 L. 35254,175.00
14-00-008-04	Actividad/Obra	Sub-proyectos de micronegocios rurales ventanilla B	Pi6	Formulación y en ejecución de PNS VB	0582	PNS	17 L. 17000,000.00
14-00-008-05	Actividad/Obra	Políticas y estrategias complementarias	Pi7	Desarrollados y elaborados talleres y estudios de preinversión en cada zona de intervención del programa	0149	Informe	3 L. 922,621.33
15-00-10-01	Actividad/Obra	Gestión y Administración		Administrar y coordinar las ejecución del proyecto		Informes	
15-00-10-02	Actividad/Obra	Monitoreo y evaluación		Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto implementado		Informes	
15-00-10-03	Actividad/Obra	Organización y empoderamiento		Autogestión y sostenibilidad de la infraestructura de energía renovable		No. De Capacitaciones	
15-00-10-04	Actividad/Obra	Diseño y Construcción		Diseñados y construidos sistemas de electrificación rural		No. De Comunidades	

Capítulo III

3.1. Presupuesto 2015 asignado al PRONADERS

Durante el año 2015 fue asignado al PRONADERS un techo presupuestario por un monto total de L. 368,621,253.00, el cual se desglosa de la siguiente manera:

3.2. Presupuesto 2015 por Objeto de Gasto

DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
Servicios Personales	L. 48985,747.00	L. 3810,566.67	L. 25090,880.00	L. 77887,193.67
Servicios No Personales	L. 24015,779.00	L. 29562,421.33	L. 27986,894.00	L. 81565,094.33
Materiales y Suministros	L. 6322,284.00	L. 430,000.00	L. 9743,983.00	L. 16496,267.00
Bienes Capitalizables	L. 34236,798.00	L. 120,000.00	L. 21112,356.00	L. 55469,154.00
Trasferencias	L. 9400,000.00	L. 116188,746.00	L. 11614,798.00	L. 137203,544.00
TOTAL	122960608	150111734	95548911	368621253

3.2.1. Bienes Capitalizables

El Grupo del Gasto de Bienes Capitalizables (400) la correspondiente a los Programas y proyectos adscritos al PRONADERS para los cuales se destinaron los siguientes techos:

Proyectos	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
EXTENSA	L. 2111,236.00		L. 21112,356.00	L. 23223,592.00
PESA	L. 6257,683.00		L. 62821,757.00	L. 69079,440.00
PROTCAFES	L. 6449,850.00		L. 11614,798.00	L. 18064,648.00
PRONEGOCIOS		L. 65628,963.00		L. 65628,963.00
PROENERGIA		L. 84482,771.00		L. 84482,771.00
TOTAL	L. 14818,769.00	L. 150111,734.00	L. 95548,911.00	L. 260479,414.00

3.2.2. Presupuesto por Proyecto y Grupo de Gasto

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto por cada uno de los proyectos que integran el PRONADERS.

EXTENSA

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
EXTENSA	Servicios Personales	L. 1000,000.00			L. 1000,000.00
	Servicios No Personales	L. 600,000.00			L. 600,000.00
	Materiales y Suministros	L. 511,236.00			L. 511,236.00
	Bienes Capitalizables			L. 21112,356.00	L. 21112,356.00
	Trasferencias				
	TOTAL	L. 2111,236.00		L. 21112,356.00	L. 23223,592.00

PESA

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
PESA	Servicios Personales	L. 3894,946.00		L. 25090,880.00	L. 28985,826.00
	Servicios No Personales	L. 691,039.00		L. 27986,894.00	L. 28677,933.00
	Materiales y Suministros	L. 1671,698.00		L. 9743,983.00	L. 11415,681.00
	Bienes Capitalizables				
	Trasferencias				
	TOTAL	L. 6257,683.00		L. 62821,757.00	L. 69079,440.00

PROTCAFE

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
PROTCAFES	Servicios Personales	L. 2924,000.00			L. 2924,000.00
	Servicios No Personales	L. 1600,000.00			L. 1600,000.00
	Materiales y Suministros	L. 1625,850.00			L. 1625,850.00
	Bienes Capitalizables	L. 300,000.00			L. 300,000.00
	Trasferencias			L. 11614,798.00	L. 11614,798.00
	TOTAL	L. 6449,850.00		L. 11614,798.00	L. 18064,648.00

PRONEGOCIOS

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
PRONEGOCIOS	Servicios Personales		L. 3810,566.67		L. 3810,566.67
	Servicios No Personales		L. 9014,221.33		L. 9014,221.33
	Materiales y Suministros		L. 430,000.00		L. 430,000.00
	Bienes Capitalizables		L. 120,000.00		L. 120,000.00
	Trasferencias			L. 52254,175.00	
	TOTAL		L. 65628,963.00		L. 65628,963.00

PROENERGIA

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
PROENERGIA	Servicios Personales				
	Servicios No Personales		L. 20548,200.00		L. 20548,200.00
	Materiales y Suministros				
	Bienes Capitalizables				
	Trasferencias			L. 63934,571.00	
			L. 84482,771.00		L. 84482,771.00

3.2.3. Presupuesto por grupo de gasto de la Gerencia Central

DETALLE	Fondos Nacionales 11	Préstamo 21	Donación 22	Total
Servicios Personales	L. 41166,801.00			L. 41166,801.00
Servicios No Personales	L. 21124,740.00			L. 21124,740.00
Materiales y Suministros	L. 2513,500.00			L. 2513,500.00
Bienes Capitalizables	L. 33936,798.00			L. 33936,798.00
Trasferencias	L. 9400,000.00			L. 9400,000.00
TOTAL	108141839	0	0	108141839



3.2.4. Detalle global del presupuesto 2015

Proyectos	DETALLE	Fondos Nacionales 11	Prestamo 21	Donación 22	Total
EXTENSA	Servicios Personales	L. 1000,000.00			L. 1000,000.00
	Servicios No Personales	L. 600,000.00			L. 600,000.00
	Materiales y Suministros	L. 511,236.00			L. 511,236.00
	Bienes Capitalizables			L. 21112,356.00	L. 21112,356.00
	Trasferencias				
	TOTAL	L. 2111,236.00		L. 21112,356.00	L. 23223,592.00
PESA	Servicios Personales	L. 3894,946.00		L. 25090,880.00	L. 28985,826.00
	Servicios No Personales	L. 691,039.00		L. 27986,894.00	L. 28677,933.00
	Materiales y Suministros	L. 1671,698.00		L. 9743,983.00	L. 11415,681.00
	Bienes Capitalizables				
	Trasferencias				
	TOTAL	L. 6257,683.00		L. 62821,757.00	L. 69079,440.00
PROTCAFES	Servicios Personales	L. 2924,000.00			L. 2924,000.00
	Servicios No Personales	L. 1600,000.00			L. 1600,000.00
	Materiales y Suministros	L. 1625,850.00			L. 1625,850.00
	Bienes Capitalizables	L. 300,000.00			L. 300,000.00
	Trasferencias			L. 11614,798.00	L. 11614,798.00
	TOTAL	L. 6449,850.00		L. 11614,798.00	L. 18064,648.00
PRONEGOCIOS	Servicios Personales		L. 3810,566.67		L. 3810,566.67
	Servicios No Personales		L. 9014,221.33		L. 9014,221.33
	Materiales y Suministros		L. 430,000.00		L. 430,000.00
	Bienes Capitalizables		L. 120,000.00		L. 120,000.00
	Trasferencias		L. 52254,175.00		L. 52254,175.00
	TOTAL		L. 65628,963.00		L. 65628,963.00
PROENERGIA	Servicios Personales				
	Servicios No Personales		L. 20548,200.00		L. 20548,200.00
	Materiales y Suministros				
	Bienes Capitalizables				
	Trasferencias		L. 63934,571.00		L. 63934,571.00
			L. 84482,771.00		L. 84482,771.00
	Totales	L. 14818,769.00	L. 150111,734.00	L. 95548,911.00	L. 260479,414.00

